



Acta nº 55: REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Asistentes:

PDI Funcionario

Aguilar García, Juan
Alados Arboledas, Inmaculada
Carnero Ruiz, Cristóbal
Carretero Rubio, Jesús E
Criado Aldeanueva, Francisco
García Lafuente, Jesús M.
Gómez Merino, Ana Isabel
Jiménez del Paso, Daniel
Liger Pérez, Esperanza
Molina Bolívar, José Antonio
Peula García, José Manuel
Reina González, José Carlos
Rubio Hernández, Francisco J.
Ruiz Reina, Emilio
Vargas Domínguez, Juan Miguel

PDI no Funcionario

Coronado Jiménez, Ana Victoria
Delgado Cabello, Javier

PAS

Alumnos

Delgado Compañ, Juan Miguel
Gámez López, Maximiliano

Justifican su ausencia

Bernaola Galván, Pedro A.
Carpena Sánchez, Pedro J.
Sidrach de Cardona Ortín, Mariano
Gutiérrez Cabrera, Rafael
Urquiza García, Ana Isabel
Bolívar, Juan de Dios
Prieto García, Adrián
Rodríguez Moreno, Tania

En la Sala de Juntas de Escuela Politécnica Superior, siendo las 10:07 de la mañana del día 9 de septiembre de 2012, se reúne el Consejo de Departamento en reunión ordinaria que preside su director D. Cristóbal Carnero Ruiz con la asistencia que al margen se expresa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
3. Autorización o ratificación, si procede, para la participación de profesores del Departamento en Convenios/Contratos con Empresas.
4. Informe y aprobación, si procede, de los gastos del ejercicio 2011.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2012.
6. Pautas a seguir en el examen ordinario de septiembre y el extraordinario de repetidores.
7. Elección de los miembros de la Comisión asesora para el curso 2012/2013, así como el representante del Departamento en la Comisión de selección de Ayudantes y Profesores Asociados del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de la asignación docente del profesorado para el curso 2012/2013.
9. Ruegos y preguntas.

Punto 1: Se aprueba por asentimiento el contenido del Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 14 de febrero de 2012.

Punto 2: El Director informa sobre los siguientes asuntos:

- El retraso en la convocatoria de este Consejo de Departamento se ha debido al hecho de que hasta finales del pasado mes de julio no se ha publicado el nuevo POD y que, incluso en la actualidad, no han sido comunicadas oficialmente las reducciones docentes actualizadas correspondientes al profesorado.
- Tampoco tenemos noticias sobre si respetarán el remanente del Departamento correspondiente al año pasado.

Punto 3: No hay ninguna petición en este punto del orden del día.

Punto 4: Los informes financieros se enviaron junto a la convocatoria de esta reunión ordinaria. En concreto, el Anexo 4(A) incluye los gastos realizados durante el ejercicio 2011.

Dichos gastos del Departamento del año 2011 son aprobados por asentimiento.

Punto 5: En el Anexo 4(B) se indica la cantidad disponible para el presente ejercicio 2012, que depende de si

se integra, o no, el remanente correspondiente al año anterior. En el Anexo 4(C) se presenta el presupuesto de gastos para este año 2012, en el peor de los casos, es decir suponiendo que no se incorpore el remanente antes mencionado al presupuesto de este año 2012.

Sometido a la consideración del Consejo de Departamento, el presupuesto para el presente año 2012, que aparece en el Anexo 4(C), es aprobado por asentimiento.

Punto 6: En primer lugar se acuerda que los alumnos repetidores del Grado que tengan aprobadas las prácticas

de laboratorio en algún curso anterior pueden optar por que se le tenga en cuenta la calificación obtenida y así no volver a realizarlas en este curso, o bien puede volver a realizarlas, en cuyo caso le será tenida en cuenta la nueva calificación obtenida en este curso.

Así mismo, se arbitra un sistema centralizado, en el Secretario del Departamento, para agrupar las calificaciones de prácticas de laboratorio de cursos anteriores, de forma que cada profesor pueda acudir a él para saber si alguno de sus alumnos, a los que él no impartió clases el curso en que aprobó las prácticas, las tiene aprobadas. Este sistema sólo podrá funcionar adecuadamente si los profesores envían esos datos al Secretario del Departamento para la centralización de la información.

Punto 7: El Director de Departamento recuerda la normativa relativa a la composición tanto de la Comisión Asesora como de la Comisión de Selección de Ayudantes y Profesores Asociados del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

En primer lugar se pregunta al actual representante del Departamento en la Comisión Asesora, D. Jesús M. García Lafuente si es su deseo continuar en esa labor, a la que responde negativamente. Así mismo, se pregunta a los actuales representantes de la Comisión de Selección de Ayudantes y Profesores Asociados si desean continuar en la misma, habiendo en este caso división de opiniones. Ante tal tesitura, se decide elegir nuevamente a nuestros correspondientes representantes en cada Comisión.

Para la Comisión Asesora sólo se presenta **Dña. Ana Isabel Gómez Merino**, que es designada para dicha Comisión por asentimiento.

Para la Comisión de Selección de Ayudantes y Profesores Asociados, en la que estará, por derecho propio, el **Director del Departamento** se presentan seis candidatos, de los cuales hay que elegir a un máximo de cuatro. Tras la votación secreta, los votos obtenidos por cada uno de los candidatos son los siguientes:

1. Juan Aguiar García 15 votos
2. Esperanza Liger Pérez 13 votos
3. José Antonio Molina Bolívar 11 votos
4. Ana Isabel Gómez Merino 10 votos
5. Ana Victoria Coronado Jiménez ... 8 votos
6. Francisco Criado Aldeanueva ... 6 votos

Por tanto, quedan elegidos miembros adicionales de la Comisión de Selección de Ayudantes y Profesores Asociados del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga los cuatro profesores más votados, es decir: **D. Juan Aguiar García, Dña. Esperanza Liger Pérez, D. José Antonio Molina Bolívar y Dña. Ana Isabel Gómez Merino.**

Punto 8: El resumen de créditos de carga docente que puede impartir cada profesor del Departamento, que incluye las correspondientes reducciones docentes aparecen en el ANEXO 2 de esta Acta.

Teniendo en cuenta las obligaciones docentes del Departamento para el curso 2012/2013, que se indica en el ANEXO 1, se determina un porcentaje del 78,46% de la carga docente para cada profesor.

El ANEXO 2 incluye todos estos cálculos de forma implícita, de modo que las obligaciones docentes de cada profesor, excluidas las reducciones correspondientes, pueden observarse en la columna encabezada como "Docencia real (2012/13)(Horas)".

La asignación docente realizada aparece indicada en el ANEXO 3.

La Programación Docente del Departamento para el curso 2012/2013 es aprobada por asentimiento.

Punto 9:

- Dña. Ana Victoria Coronado ruega le sea comprada una nueva pantalla para su ordenador porque la que tiene actualmente ha dejado de funcionar.
- D. Juan Miguel Vargas ruega que sea actualizado el ordenador que se encuentra en el antiguo despacho del administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:20 del día 7 de septiembre de 2012, de todo lo cual doy fe como secretario y con el VºBº del Sr. Director.

Fdo: Cristóbal Carnero Ruiz
Director del Departamento

Fdo: Juan Aguiar García
Secretario del Departamento